

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2014	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/enero/2016 Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 12/2014	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/enero/2016 Agréguese el escrito y anexo del delegado del Poder Ejecutivo de Morelos, por el que remite un ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el cual se publicó la sentencia dictada en el presente asunto, así como los votos concurrente y particular relativos a dicho fallo. Se acuerda archivar este expediente como asunto concluido.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 20/2014 Y SU ACUMULADA 21/2014	PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/enero/2016 Se archiva este expediente como asunto concluido.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 39/2014 Y SUS ACUMULADAS 44/2014, 54/2014 Y 84/2014	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL	19/enero/2016 Se archiva este expediente como asunto concluido.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 31/2015	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	22/enero/2016 Vista la sentencia dictada en el presente asunto, se ordena su notificación por oficio a las partes.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2015 Y SUS ACUMULADAS 46/2015 Y 47/2015	PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	19/enero/2016 Vistas las razones actuariales, notifíquese a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Tamaulipas en su residencia oficial los oficios en mención.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 50/2015 Y SUS ACUMULADAS 55/2015, 56/2015 Y 58/2015	PROMOVENTES: PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA	19/enero/2016 Agréguese los escritos, oficio y anexos suscritos respectivamente por las representantes legales y el delegado del Poder Legislativo, y por el delegado del Poder Ejecutivo, todos de Veracruz de Ignacio de la Llave, a quienes se tiene desahogando el requerimiento formulado en autos, en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto. Por otra parte, visto el voto concurrente relativo a la sentencia dictada en esta acción de inconstitucionalidad, se ordena notificarlo por lista y oficio a las partes y publicarlo en los medios de difusión oficiales.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 103/2015	PROMOVENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	26/enero/2016 Visto el voto particular relativo a la sentencia dictada en el presente asunto, se ordena notificarlo por oficio a las partes, así como al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y a la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 108/2015	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA DE COLIMA	26/enero/2016 Se requiere nuevamente bajo apercibimiento, al Poder Legislativo de Colima para que en el plazo señalado remita a este Alto Tribunal las constancias solicitadas en el presente proveído.
10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2016	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad, túrnese a la Ministra instructora correspondiente.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	26/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	26/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese a la Ministra instructora correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 5/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	26/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
14	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	26/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese a la Ministra instructora correspondiente.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 40/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	26/enero/2016 Vista la razón actuarial, notíquese al Poder Ejecutivo de Sonora en su residencia oficial, la sentencia dictada en el presente asunto.
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 3/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, OAXACA	21/enero/2016 Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, DISTRITO DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA	21/enero/2016 Vista la sentencia dictada en el presente asunto, se ordena notificarla por oficio a las partes.
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA	21/enero/2016 Vista la sentencia dictada en el presente asunto, se ordena notificarla por oficio a las partes.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO IXTLAYUTLA, JAMILTEPEC, OAXACA	21/enero/2016 Vista la sentencia dictada en el presente asunto, se ordena notificarla por oficio a las partes.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 33/2015	ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS	25/enero/2016 No ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, por las razones asentadas en el presente proveído.
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 36/2015	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	21/enero/2016 Dígase al promovente que a pesar de no tener reconocida personería alguna para intervenir en el presente asunto, se tienen por hechas sus manifestaciones y por ofrecidas las documentales que acompaña; sin embargo, no ha lugar a acordar de conformidad su petición relativa al análisis solicitado.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, CENTRO, OAXACA	21/enero/2016 Se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.
23	CONTROVERSIA COSNTITUCIONAL 77/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ	25/enero/2016 Se tienen por hechas las manifestaciones formuladas por el Síndico del Municipio actor. Por otro lado, se designan hora y fecha para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos. Se ordena expedir a costa del promovente, las copias certificadas que solicita. Finalmente, se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, por lo que las notificaciones derivadas de la tramitación y resolución de este medio de control de constitucionalidad deberán hacerse a la parte actora por lista, hasta en tanto señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 8/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE TLALQUILTENANGO, MORELOS	22/enero/2016 Se tiene a la Síndico del Municipio actor señalando nuevo delegado y autorizados para oír y recibir notificaciones en el presente asunto, sin revocar las designaciones hechas con anterioridad.
25	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/2016	ACTORES: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	21/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y tórnese este expediente al Ministro instructor correspondiente.
26	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 10/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA	22/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y tórnese al Ministro instructor correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
27	RECURSO DE RECLAMACIÓN 20/2015-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2015	RECURRENTE: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, CENTRO, OAXACA	19/enero/2016 Vista la resolución dictada en el presente asunto, notifíquese por oficio a las partes, envíese copia certificada al expediente de la controversia constitucional 37/2015, para los efectos legales a que haya lugar y en su oportunidad archívese este expediente como asunto concluido.
28	RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2015-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 45/2015	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS	21/enero/2016 Vista la resolución dictada en el presente asunto, notifíquese por oficio a las partes y en su oportunidad archívese este expediente como asunto concluido.
29	RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2015-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 75/2015	ACTOR Y RECURRENTE: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO	22/enero/2016 Se tiene por formulada la petición del Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, lo que será considerado en el momento procesal oportuno.
30	RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 82/2015	ACTOR Y RECURRENTE: INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/enero/2016 Fórmese y regístrese el presente recurso de reclamación, el cual se admite a trámite. Se requiere bajo apercibimiento al promovente para que en el plazo señalado designe domicilio. Córrase traslado a la Procuradora General de la República para que en el término indicado, manifieste lo que a su derecho convenga. Túrnese al Ministro ponente correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
31	RECURSO DE RECLAMACIÓN 2/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE TLALQUILTENANGO, MORELOS	21/enero/2016 Fórmese y regístrese el presente recurso de reclamación, el cual se admite a trámite; asimismo, se tiene al promovente ofreciendo pruebas. Córrase traslado a las demás partes con copia simple de las constancias que se describen, para que en el plazo señalado manifiesten lo que a su derecho convenga, en el entendido de que los anexos acompañados al escrito recursal quedan a disposición de las partes para su consulta en esta sección. Requírase bajo apercibimiento al Poder Ejecutivo de Morelos para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Túrnese a la Ministra ponente correspondiente.
32	RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 8/2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE TLALQUILTENANGO, MORELOS	22/enero/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo al recurso de reclamación que hace valer el recurrente, el cual se admite a trámite. Por otro lado, se tiene al Municipio promovente ofreciendo pruebas. Córrase traslado a las partes con las copias de las constancias que se mencionan, para que en el plazo señalado manifiesten lo que a su derecho convenga. Túrnese este expediente al Ministro ponente correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 27 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN